

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA ALVAREZ & ALVAREZ COMALVACARGO S.A**

Quito, 30 de marzo del 2020.

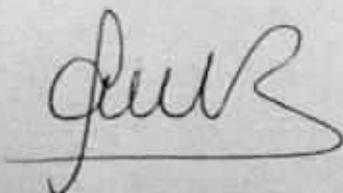
Señores  
Accionistas  
**ALVAREZ & ALVAREZ COMALVACARGO S.A**  
Presente

Después de revisar los documentos de la compañía **ALVAREZ & ALVAREZ COMALVACARGO S.A** correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en calidad de Comisario informo lo siguiente:

Lo único que puedo mencionar es que no tuvo movimiento de ingresos (no se emitieron facturas de ventas) y tampoco tuvo gastos (facturas de compras), motivo por el cual los balances presentados reflejan cero movimientos.

El presente informe fue realizado en base a una revisión minuciosa de los documentos de la compañía, para dar así al cumplimiento de la Ley de Compañías.

Atentamente



Lic. Adriana Simbaña  
COMISARIO